



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 01 JUN. 1993

RES. H. N° 235 - 93

Expte. N°157/93

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Amelia Royo, por la que solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de marzo de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que ante la posibilidad de realizar una pasantía en el Instituto Internacional de Sociocrítica de la Universidad de Paul Valery de Montpellier (Francia), la Comisión Asesora de la Escuela de Letras aconseja se dé despacho favorable a la solicitud de la Prof. Royo;

Que la participación de la mencionada docente en los Seminarios del Profesor Edmond Cros de reconocido prestigio internacional, incidirá muy favorablemente en su capacitación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 333, resuelve aprobar el pedido efectuado por la docente, y solicita al Consejo Superior de la Universidad, le conceda ayuda del Fondo de Capacitación Docente, por un monto que atienda las necesidades de pasajes y estadía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

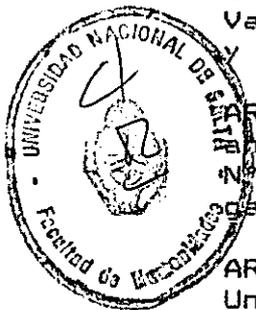
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 18-05-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes a la Prof. AMELIA ROYO L.C.N° 4.520.462, para realizar una pasantía en el Instituto Internacional de Sociocrítica de la Universidad Paul Valéry, de Montpellier (Francia) entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de marzo de 1994.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la licencia concedida en el artículo anterior se encuadra en el Capítulo V, Art. 15, inc.a) de la Res. N° 343-83 (Régimen de licencia del personal Docente y de Investigación de la Unsa.).-

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Honorable Consejo Superior de la Universidad, ayuda económica a partir del Fondo de Capacitación



ES COPIA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

RES. H. N° 235 - 93

Docente, por un monto que atienda las necesidades de pasajes y estadía de la Prof. Royo.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, División de Personal de la Facultad y C.U.E.H.

mz.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA



COPIA